

Fal  
F. g.

Rep.<sup>a</sup> Peruana.

1

Lima Junio 23 de 1826.

Al S. M. en el Departamento de Hacienda.

S. M.

Tengo el honor en parâmetros en V. S. de haber  
nominal en las fincas Urbanas q. son de la propiedad  
absoluta del Estado en esta capital, con designacion  
del valor personal o aproximado de cada una,  
en cumplimiento de lo q. en el proximo curso sup.  
orden en fecha del 21.

Por lo q. queda impostrar de venen manifestar  
a V. S. q. en los expedientes q. no hay ninguno  
confiscado. Dijo B.

MH-01146  
CAJ. 51  
Doc. 238  
FOL. 2



O. L. 146-945 a)

Baron de las fincas Valanas propias del Estado que administra esta Tesoreria Jeneral.

	Valor total	Suma	Valor liq <sup>do</sup>
La casa de D. Juan M. Arriaga cuyo valor en suelo y fabrica p. acualu es el \$...	22023-6	4714-	23302-6
La de D. Lorenzo Romo cuyo valor en suelo y fabrica p. acualu es el \$...	12693-	0000-	12693-
La de D. Juan M. Montoya cuyo valor en suelo y fabrica p. acualu es el \$...	2692-5	0000-	2692-5
La de D. Manuela Paron cuyo valor en suelo y fabrica p. acualu es el \$...	9999	1429-	9960-
La de D. Josefa Paron q. aunq. no es fijada en jurisdiccion del Estado, cuyo valor segun su precio de compra que es habido en el \$... p. las mejoras en el \$...	05000	12000-	13000-
Finca q. es en valor. conomy pa de finca de D. cuyo valor en suelo y fabrica p. acualu aproximad es el \$...	9952-	00000-	9952-
Once id conomy p. suelo, de la finca cuyo valor en suelo y fabrica p. acualu aproximad es el \$...	2277	0000-	2277-
Cinco cochinos conidos p. de fabrica cuyo valor en suelo y fabrica p. acualu aproximad es el \$...	3060	0000-	3060-
Quingena conida p. el D. de la finca cuyo valor en suelo y fabrica p. acualu aproximad es el \$...	959-4/0000		959-4
	<u>945027</u>	<u>17642-</u>	<u>75083-7</u>

Tesoreria Jeneral. Junio 23 de 1826.



O. d. 146-945 b)